



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 13 de abril de 2012

Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 1.390, de fecha 26 de marzo de 2012, sobre sustitución del Presidente por el Vicepresidente 1.º.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

La Agencia Provincial de la Energía de Burgos y la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, para promover el «Desarrollo de generación de nuevos modelos de negocio para la implementación de soluciones energéticas sostenibles en el proyecto Reindus Pasos».

La Agencia Provincial de la Energía de Burgos y la Sociedad para el Desarrollo de la provincia de Burgos, para la asistencia técnica precisa dirigida al desarrollo de tareas relacionadas con la Gerencia/Gestión de citada sociedad.

La Diputación Provincial de Burgos y Caja de Burgos, para el desarrollo de programas de educación y voluntariado ambiental.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Cañizar de Amaya, perteneciente al Ayuntamiento de Sotresgudo, a D.ª M.ª Dolores García Villanueva.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la adhesión del municipio de Rubena a la Mancomunidad de Municipios «Encuentro de Caminos: Sierra de Atapuerca, Camino de Santiago y Vía Romana».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la «Mancomunidad Sierra de la Demanda».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hurones, para la enajenación de un inmueble de su propiedad conocido como «Casa taberna».



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, para la cesión gratuita de una finca municipal a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para la construcción de un Centro de Salud.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pampliega, para la enajenación de un solar sito en la calle El Castillo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanapalla, para la permuta de una finca rústica, sita en el paraje Fuente Nueva.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la enajenación directa de la parcela sobrante de su propiedad, sita en el polígono industrial de Las Navas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanaortuño, para la permuta de la finca municipal número 181 al término del Pecho del polígono 502.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Castrojeriz, para la enajenación de dos viviendas de su propiedad, sitas en calle Camarasa, números 7 y 9.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Itero del Castillo, para la enajenación de dos inmuebles de su propiedad y siete fincas rústicas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, para la enajenación de una parcela industrial del Sector Industrial S5.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hacinas, para la permuta de la finca de su propiedad conocida como número 1 del paraje «Peña Negra», para ampliar el campo de Santa Lucía.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Villayerno Morquillas, para que pueda efectuar la enajenación de cuatro solares de su propiedad: Solar número 2 sito en Camino La Tejera, 5; solar número 8 en el Barrio de San Zoles, s/n; solar número 9 al sitio de La Hendida y solar número 10 sito en el Barrio San Esteban, 36.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar inicialmente los Estatutos de la Residencia Universitaria «San Agustín» y su Reglamento de Régimen Interior, considerándose definitivamente aprobados, si durante el trámite de información pública, no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda encomendar a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, la dirección, coordinación, implantación y gestión del eje estratégico definido en el «Plan Estratégico Burgos Rural 2010-2015», dentro de la línea de actuación «Imagen y marca de la provincia» y «Ordenación y promoción turística».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros un préstamo por importe de 82.600 euros, para financiar las obras de «Pabellón Polideportivo, 3.ª fase».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Comunero Nuestra Señora de Revenga, un préstamo por importe de 72.000 euros, para financiar las obras del «Complejo de Educación y Conocimiento del Bosque, 2.ª y 3.ª fases».

Se acuerda aprobar la parte resolutive de la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados Socialista-PSOE, sobre el mantenimiento de las Casas Cuartel en la provincia de Burgos, incluyendo la transaccional propuesta por el portavoz del Grupo de Diputados del Partido Popular.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados Socialista-PSOE, sobre el mantenimiento del Centro APPACALE, dedicado a la investigación y desarrollo de nuevas variedades de patata.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 2012.

Burgos, a 21 de junio de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel